

# LA PAZ DE MURCIA

UNIDAD EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Sábado 22 de Diciembre de 1894. Núm. 12,862

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, facas sueltas de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

### NOVEDADES

Para las felicitaciones de Pascua, Año Nuevo y Reyes, hay en el despacho de nuestra imprenta, Zoco, 9, tarjetas con diferentes adornos y de las llamadas de sorpresa, desde 5 céntimos una hasta de las mas caras

### NUEVA PANADERIA

En la calle de Pascual, (antes Contraste), núm. 8, se ha abierto una en la que se ofrece:

Pan suizo, kilo, 35 céntimos.  
Idem catalán, idem, 35 idem y cada dos panecillos 9 céntimos.  
Id. m. madrileño, idem, 35 idem.  
Rollos, idem, 35 idem.  
Pan casero, idem, 25 idem.

#### PARA LA PASCUA

Libra de tortas, 62 céntimos. (2 y medio reales); de mantecadas 4 pta., y de cordiales 4'12 (4 y medio reales).

El pan y artículos de pascua satisfarán á los consumidores. P.—6—3

CALLE DE PASCUAL, 8.

### LA PAZ DE MURCIA

#### Ultimo aviso.

Estamos rogando, por advertencias y por otros medios, el pago de lo que nos adeudan los suscritores de fuera que olvidan que el número que diariamente les servimos nos cuesta, además del trabajo intelectual de su confección, gastos que tenemos que sufragar y que representan una cantidad muy cercana á la que debemos cobrar y no nos pagan.

Algo hemos conseguido, pues ha habido algunos suscritores que mas por olvido que por otra causa, estaban atrasados y se han puesto al corriente; pero otros siguen sin responder á ninguna clase de ruegos ni súplicas, y si esto significa que tratan de no cumplir con el deber que tienen contraído, nosotros les ofrecemos

darles de baja para 1895 y publicar sus nombres y sus débitos, para que se conozca á los que nos han... burlado.

#### Lamentos.

En confirmación de lo que nos escribe nuestro corresponsal de La Unión y leerían ayer nuestros abonados, he aquí lo que dice „El Eco de Cartagena“:

„Ayer visitamos el distrito minero. Sabíamos el mal estado en que se encontraba y sin embargo al contemplar tanta soledad y silencio, ¡no fuimos dueños de reprimir cierto movimiento de asombro. Jamás habíamos visto la sierra de Cartagena tan inactiva á fin de una varada de Pascua.

Aquel vertiginoso movimiento que se notaba otros años por estos días pertenece á la historia; á la fecha no se vé semejanza alguna. No hay rucas ni carros en los caminos, ni bulden en la superficie, como hormigas junto á la entrada de los hornigueros los habitantes de la población subterránea, ni chirrean los molinos al triturar el mineral, ni crejen las maromas de los malacates, ni marchan disparadas las máquinas de vapor... ni salen los mineros de la fábrica con cara satisfecha después de haber liquidado la partida.

¡Liquidar! Ellos sí que se liquidan trabajando medio desnudos en el fondo de la galería ó en la caldera del pozo, envueltos en gases malsanos, chorreando de sudor por todos los poros y expuestos de continuo á que la tracción de un barrenos los haga pedruzcos.

Nada mas alegre hace algunos años que la sierra en visperas de Pascua. Hombreros y máquinas se movían con verdadero frenesí concentrando minerales y entregándolos en las fundiciones. Hoy no hay

movimiento porque no hay vida y como no hay nada que entregar á cambio de dinero se entregan los mineros á la desesmeración.

¡Cuánta desdicha se contempla estos días en la sierra de Cartagena!

Causa pena y temor el estado á que ha llegado la minería de esta provincia, pues de no tener remedio, la miseria se arraigará con sus consecuencias temibles, pues el pan es necesario y el que no lo tiene lo busca de diferentes modos, siendo los mas de temer.

Dios quiera que se conjure la paralización y vuelva á reinar el movimiento y la vida en las sierras cuyas entrañas contienen lo que ahora no se busca.

#### Otros lamentos.

„El Demócrata“, de Lorca sigue denunciando abusos de aquella empresa de consumos; en el último número que hemos recibido á mas de un artículo en que con la ley en la mano prueba algunas de de las trasgresiones, en otro lugar dice:

„Tenemos antecedentes de qué, es tal el desasosiego y disgusto que reina en el público en general de esta población y sus diputaciones, prevenido por los desafueros en que viene incurriendo á diario la empresa arrendataria de consumos, que no sería extraño tuviésemos que lamentar alguna viril muestra de ese justificado disgusto, con la alteración del orden público y sus funestas consecuencias.

Mañana nos ocuparemos más extensamente del particular, rogando, en el interior, á las autoridades locales, al Sr. Gobernador civil de la provincia y aun á la misma arrendataria, se procure cortar el mal que es innegable se viene encima.

Conviene el que se fijen las autoridades en estas advertencias, á fin de evitar conflictos que podrían surgir de no hacerlas caso.

Como no conocemos „El Eco de Calasparra“, no sabemos si ese colega se ocupará de la necesaria vía férrea de aquella villa á Almería.

Los demás de la provincia poco se interesan por ella.

Porque los telegramas anunciando la aprobación del proyecto del nuevo puente, primero por la Junta consultiva y después por el Ministro, los ha firmado el señor Infante, cree Pepe, el corresponsal de „El Pueblo“, que no se hará el puente y por eso no dirigió por sí mismo los telegramas el señor López Puigcerver.

¡De qué pequeñeces se hace prenda para hacer oposición!

„El Independiente“, de Orihuela increpa á sus hombres de descuidados y de poco interesados por su país, y presenta como modelo de celo é interés á los murcianos, elogiándolos.

Sin embargo, no falta por acá quien cree que no se hace nada por el país.

#### Exposición.

He aquí la dirigida por nuestro Ayuntamiento, pidiendo la recti-

ficación de las tarifas de transporte de los ferrocarriles, para la mayor facilidad de la exportación de frutas y hortalizas de nuestra huerta:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

El Ayuntamiento de la ciudad de Murcia cuya huerta, rica y fértil en hortalizas y frutas las mas esquisitas de España, se vé casi reducida á la miseria, en medio de tanta abundancia, por las dificultades y gravámenes que encuentran para el transporte de sus productos, recurre hoy por las justificación de V. E. para que provea solícitamente á facilitar dicha exportación tanto á los mercados nacionales como á los extranjeros, de aquellos frutos de ésta vega que constituyen su principal riqueza.

Este Ayuntamiento cree que los beneficios que se pueden dispensar á la huerta de Murcia facilitándole los transportes por el ferrocarril, no han de ser en modo alguno gravosos para las empresas, pues se pueden armonizar los intereses de ellas y de los cultivadores con la facilidad de transporte y rebaja de tarifas que aumentando el tráfico producirían mayores ingresos y rendimientos:

Para ello el Ayuntamiento de Murcia, inspirándose en los deseos de cultivadores y traficantes en productos agrícolas de esta vega, propone á V. E. las siguientes modificaciones en tarifas y movimientos de trenes:

1.ª Que se conceda la tarifa mínima de 59'50 pesetas que pagan las naranjas de Murcia á Madrid, para todas las frutas, hortalizas, pimentón y demás productos de esta vega; tanto de Murcia á Madrid como á las demás estaciones de las líneas de M. Z. y A.

2.ª Que las frutas y hortalizas sean transportadas por los trenes mixtos y rápidos, por el coste de las 59'50 pesetas, ya que es imposible su remisión con arreglo á la tarifa 8 de gran velocidad y de doble pequeña.

3.ª Que las Compañías acepten los pagos de los transportes en el punto de remisión, lo cual es en gran modo ventajoso para los productores y comerciantes.

4.ª Que los envases de frutas y hortalizas, como son seras, sacos y banastas, puedan devolverse por las mismas líneas á transporte gratuito, pagando solo por expedición 50 céntimos, cuya concesión se encuentra en la tarifa internacional.

5.ª Que la tarifa internacional, que únicamente, se ha venido aplicando desde Murcia, se ponga en vigor en las estaciones comprendidas entre Murcia-Alquerías y Cieza, lo cual no perjudica de ningún modo á la Compañía, sino que reparte el trabajo entre sus dependientes y favorece mucho á los exportadores.

Y 6.ª Que se combinen los trenes mixtos ó rápidos del Norte y del Mediodía para las frutas y hortalizas, para que puedan llegar en buen estado á su destino.

Tales son, Excmo. Señor, las innovaciones que el Ayuntamiento de Murcia cree que pueden hacerse en beneficio de esta huerta, sin perjuicio de las Compañías ferroviarias. Con ellas, esta riqueza de frutas tempranas que constituyen las primicias de los mejores frutos del Mediodía de España, serían transportadas á los mercados nacionales y en ellos obtendría el colono de Murcia una pingüe riqueza; y al ser abastecidos, mercados como Madrid tan pronta y rápidamente y por medio de un gasto de transporte insignificante, tocarían los consumidores el beneficio de la abundancia y de la baratura.

Por tanto, siendo lo que el Ayunta-

miento solicita, de justicia y de equidad, habiendo de producir beneficios generales para el productor y para el consumidor, y no siendo, que no lo es, oneroso ni perjudicial para las empresas de ferrocarriles.

A V. E. suplica, que dedique su atención á hacer efectivas dichas innovaciones en las tarifas de ferrocarriles y combinación en el transporte de frutas, con lo cual V. E. que tiene dadas tantas pruebas de su cariño á Murcia, sellará con la salvación de su huerta, el testimonio de un aprecio al que los murcianos y en nombre de ellos el Ayuntamiento corresponderá eternamente. Dios guarde á V. E. muchos años.

Murcia 21 de Diciembre de 1894.—  
Excmo. Señor.

(Siguen las firmas.)

**Consejo y consejo en Palacio.**

En el celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina, y con asistencia de todo el Gabinete, el Sr. Sagasta se ocupó en su discurso de la cuestión de los Bancos en la Cámara italiana, conflicto chino japonés y otros sucesos salientes de la política extranjera, de la presentación del Sr. Canalejas en las Cortes y debate político.

También ha dado cuenta á S. M. de la venida de un embajador extraordinario de Rusia para ofrecerle en nombre de su emperador el testimonio de su respeto y gratitud por el envío del Duque de Alba á los funerales de Alejandro III.

La firma se ha reducido á un indulto de pena de muerte para un reo de Guadalajara, acordado en el Consejo del lunes, y á la concesión de dos créditos: uno con destino á la adquisición de material de guerra y otro para carenas de buques.

Terminado el Consejo, los Ministros se reunieron en el despacho del Sr. Groizard para cambiar impresiones sobre el debate político, ocupándose en primer término de la cuestión arancelaria y después del Mensaje del presidente de los Estados Unidos, por si el Sr. Lastra hace la pregunta anunciada sobre la cuestión Mora.

Si tomaron algunos acuerdos los Ministros lo reservaron á la salida.

Únicamente el Sr. Canalejas se ocupó de lo que dice la prensa acerca de su entrevista con los catalanes, manifestando que, concretamente, no les ofreció mas que lo de las murallas de Barcelona, y que en lo demás se han exagerado mucho sus declaraciones.

**De Murcia á Granada.**

Dicen á «El Defensor» de Baza:

«Nos escriben de aquella población, rogándonos hagamos constar, que las modificaciones hechas en los trabajos de la vía férrea, no han aplazado la inauguración del ferrocarril; pues antes de ordenarse las reformas que en la línea se han hecho estaba acordado que aquella tuviese lugar del 10 al 15 del corriente.

Las obras fueron aprobadas por la Inspección del Gobierno, resultando solo un error en la vía de siete centímetros en una extensión de seiscientos metros. En la placa giratoria se refinó el paramento del círculo en un punto de arco que estaba un poco saliente.

Estos defectos no han sido, pues, de importancia, ni han determinado cesantía alguna; los empleados de la sección de Baza, concluida la línea, no tenían trabajo alguno que prestar y por esta razón lógica la compañía ha prescindido de sus servicios.»

**Circo Villar.**

Anteanoche tuvo lugar en este coliseo el estreno del propósito en prosa titulado *La venida de Jesús ó la estrella con rabo*, cuyo libro es de los Sres. Merino y Fernández de la Puente, y la música de los maestros Alvarez y Chaconas.

La obra obtuvo un éxito mediano y solo se repitió el número final en el que cantó el Sr. Ruiloa unas coplitas que dicho sea imparcialmente son algo incultas y por tanto impropias del público sensato que honra con su asistencia el coliseo.

También se representó por primera vez en esta temporada *El plato del día* que

obtuvo una regular interpretación, distinguiéndose las Srtas. Cruz y Mirás que bailaron varias veces las sevillanas entre los aplausos de la concurrencia.

La simpática triple Srta. Miquel fué muy aplaudida como de costumbre en el *Mona-guillo* y en *Campanero y Sacristán*.

La concurrencia á todas las secciones fué regular.

\* \*

Para el próximo lunes se prepara una variada función y tres regalos al público.

**LA PROVINCIA**

**Desde La Unión**

20 Diciembre 94.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: La cuestión de los vales, especialísima forma de pago á los obreros de las minas, ha llegado á revestir tales caracteres abusivos, que el cejoso Sr. Alcalde de esta ciudad, mi respetable amigo D. Sebastián Campoy, ha dictado y mandado publicar el siguiente bando, que se ha impreso y repartido profusamente y que la opinión pública ha acogido con marcadas muestras de satisfacción, porque redundan en beneficio de una clase numerosa y desheredada, necesitada de amparo. La determinación del Sr. Campoy no ha podido ser mas oportuna en las actuales circunstancias, y se ha hecho merecedor de los aplausos que se le tributan por el acto llevado á cabo.

Dice así el bando de referencia:

D. Sebastián Campoy Bautista, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber:

Las denuncias repetidas de la prensa local y las quejas que por diferentes conductos llegan á esta acusan la existencia de un grave abuso por parte de algunos establecimientos que surten de género alimenticios por medio de vales á los trabajadores de esta sierra.

El vale, en tanto llena una exigencia de la clase obrera, que, falta de recursos, necesita del todo ó parte del jornal diario para atender á su sustento, es admisible conforme á la costumbre establecida que con gutto aceptan esa misma clase.

Ocorre, sin embargo, que unas veces el error, y siempre la codicia, atribuyen á los vales el carácter de venta al fiado, y con este pretexto se explota á la clase trabajadora, poniéndome los artículos de consumo á mayor precio del que alcanzan en el mercado, y aun del que se señala á esos artículos en el mismo establecimiento en las ventas al contado y en el verdadero fiado.

El obrero debe ser completamente libre en proveerse de lo que necesita del establecimiento que mejor le parezca, ó donde encuentre mayores economías, y como al hacer uso de los vales por efecto de la forma de pago en algunos establecimientos industriales y minas, carecen de aquella libertad no deben ni pueden establecerse precios más subidos que los corrientes en el mercado.

Lo contrario, así como la confabulación de dueños ó encargados de trabajos mineros con los comerciantes, negándose los primeros á facilitar dinero para obligar de este modo á los trabajadores á que se surtan de un establecimiento determinado, y los segundos alterando el precio de las cosas por virtud de pactos secretos y abusivos, constituye el delito previsto y penado en el artículo 558 del Código penal, ó la falta del 593 del mismo.

El abuso ha adquirido tan graves proporciones, según las quejas que nos producen, que en un momento dado pudiera afectar al orden público, y con el fin de evitar disgustos y trastornos de cualquier clase, corrigiendo el daño allí donde exista, he acordado:

1.º Todos los dueños de establecimientos dedicados al comercio de géneros alimenticios como pan, arroz, harina, aceite y otros, tendrán constantemente á la vista del público lista de precios de venta de dichos artículos.

2.º Las ventas se realizarán con arreglo al sistema métrico decimal, aunque el comprador lo exija en otra forma, empleándo-

se el kilogramo, medio kilogramo y hectógramo para los sólidos, y el litro, medio litro, cuarto de litro, decilitros y centilitros para los líquidos, sin tener en cuenta ninguna clase de equivalencias con las pesas y medidas antiguas.

3.º Los que adquieran géneros con vales y noten diferencia de precios, requerirán al dueño del establecimiento á que se sujete á la tarifa á que se refiere la disposición primera, y si se negase á ello, ú observaran faltas en la cantidad, darán conocimiento á esta Alcaldía, que ha de ser inexorable en la comprobación y castigo de los que resulten culpables.

4.º Para evitar cualquier fraude que en este concepto, pudiera intentarse, los dependientes del Municipio procurarán averiguar constantemente, y es pública la acción para denunciar, si elevando la tarifa de precios para ampararse de ella en las ventas con vales, vendieran á precio distinto al público que paga al dinero.

5.º La contravención á las precedentes disposiciones será corregida gubernativamente con multas de cinco á veinticinco pesetas, si no constituyen delito, en cuyo caso se pondrá el hecho en conocimiento de los Tribunales de Justicia.

La Unión 20 de Diciembre de 94.—S. Campoy.

El Corresponsal.

**VARIEDADES.**

**Dolora**

LA VIUDA Y EL FILOSOFO

—Muerto mi bien, me mirará la pena.  
—¡Ay! cuanto envidia tu dolor mi hastío!  
—Urna es mi corazón de polvo llena.  
—Mi pecho es un sarcófago vacío.  
—No hay suerte tan cruel como mi suerte.  
—¡Dichosa la que amó y ha sido amada!  
—Hoy en mi corazón reina la muerte.  
—En el mío, es peor, reina la nada.

Ramón de Campomar.

**¿Serías tú?**

¡Pobre Gertrudis! Te recuerdo:—Un día de tí me separé, partí muy lejos: cuando al volver ansioso corrí á verte, me dijeron—¡Ha muerto!

Quise ver tu sepulcro, arrodillarme, orar en él por tí, mas tuve miedo, y conocer no quise donde estaba tu oscuro enterramiento.

Pasó el tiempo, pasó, ¡tres años, cuatro! quizás más. . . no lo sé, fué mucho tiempo, pero una tarde nebulosa y fría entré en un cementerio.

Me llevaba el deber, acompañaba de un amigo leal los pobres restos, y en tanto lo encerraban en su tumba recé por tu recuerdo.

¿Dónde estará? me dije suspirando; ¿qué campo-santo guardará sus huesos? Nadie me contestó, más por mi oído pasó el aire gimiendo.

Y una corona de amarillas flores rodó cerca de mí, seguila trémulo, y al bajarme á cogerla vi tu nombre estampado en el suelo.

¿Quién llevó hasta tu losa aquella ofrenda? ¿Por qué sentí crisparse mis cabellos? Quien me obligó á doblar me ante tu huesa y á dar en ella un beso?

¿Quién me llevó á tal sitio? ¿Fue tu sombra? ¿Fue la mano de Dios? No lo comprendo: ¿Quién puede penetrar en el abismo de tan hondo misterio!

Antonio Hurtado.

**A Julia**

(DE QUINCE AÑO)

Mira la tibia luz en la penumbra del valle, cómo en su pausado vuelo lentamente ahuyentando va del suelo la sombra que su faz apesadumbra, Mira la Aurora ya, como acostumbra envuelta en gasas que le presta el cielo, y mírala cuán tímida alza el velo,

que oculta al sol que el universo alumbra. Así como la luz, tú, Julia hermosa, eres ya Aurora que dudosa teme de dos soles mostrar las ricas galas. ¡Feliz la enamorada mariposa que entre las llamas de tus soles queme el sonrosado polvo de sus alas!

Tomás Rodríguez Rubí,

**SECCION OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

Por D. Francisco Sánchez Lucas, se ha propuesto al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la perforación de un pozo artesiano en el Cementerio de N. P. Jesús, de 12 centímetros de diámetro interior, por el precio y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el respectivo negociado de la Secretaría municipal.

Lo que en virtud de acuerdos de dicha corporación se hace notorio para conocimiento del público que si alguna persona quisiera mejorar la proposición indicada pueda verificarlo en el plazo de 15 días contados desde el de hoy.

Murcia 21 de Diciembre de 1894.—  
Miguel G. Baeza.

**NOTICIAS.**

**Romea.**

La prensa de la mañana se manifestó ayer unánime al juzgar á la compañía de este nuestro principal coliseo, hablando toda en favor de ella, elogiando en alto grado á las tiplés Srtas. Medina y Delgado, á la característica Sra. Garcia, y los Sres. Hidalgo y Mendizabal, así como á la empresa por el acierto que ha tenido al reformar la compañía.

La función de anoche en la que se repitieron las mismas obras de la noche anterior ante crecido y selecto público, confirmó el juicio formado, pues con más entusiasmo si cabe que la noche anterior se aplaudieron los principales números de todas, repitiéndose hasta tres veces el de la borrachera de *Cha-teau Margaux* y la jota de *El duo de la Africana*.

La Indiana agradó más que la noche anterior y en ella fué muy aplaudida la señorita Medina y el Sr. Mendizabal.

Nina fué para la Srta. Delgado, señora Garcia y Sr. Hidalgo, motivo de muchos aplausos.

En fin, el público salió muy complacido de esta una de secciones.

Esta noche se varia el cartel poniendo en las primeras horas obras tan aceptables, como *Los Baturros* y *Lucifer*, y para el debut del Sr. Sanchez de Castilla se preparan otras para no repetir mucho.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos Almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes Alemanes del Santoral; contiene un resumen de las principales fiestas de precepto y días notables del año. En las portadas de cromos-litografía anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentifricio Mentholina, todo dibujado con elegancia.

El Instituto provincial de segunda enseñanza, anuncia en el «Boletín» los requisitos que han de cumplir los estudiantes que deseen ser examinados en el próximo mes de Enero, con arreglo á lo dispuesto por real decreto de 30 de Noviembre pasado.

**Obsequio.**

Aprovechando la facilidad que nos ofrece el nuevo local de nuestra redacción, ofrecemos á nuestros abonados para que en él puedan leer desinteresadamente, todos los periódicos de Madrid y provinciales que recibimos, así como los folletos, hojas sueltas, discursos etc., que llegan á nuestra redacción.

La guardia civil de Tevar ha rescatado do-reses de ganado lanar que la noche del ocho del actual, le fueron robadas á Antonio Tortosa Salinas en la ventallamada del Valenciano, sita en la carretera de Guillar de Baza.

Comop resunto autor se cree sea Miguel Rodríguez Romero, que el día diez y seis las vendió en Aguilas, en cuyo punto consiguió rescatarlas la guardia civil, pero no logró detener á dicho individuo que es licenciado de presidio.

Los agentes de vigilancia han prestado un buen servicio del que nos ocupáremos en tiempo oportuno.

**A los Sres Sacerdotes.**

Desde el 22 al 31 se celebrarán misas en la Iglesia parroquial de S. Bartolomé, por el alma de los difuntos (Q. E. P. D.), D. Luis Peñalver y su esposa D.ª María Visitación García.

Limosna, 8 reales.

Con motivo de sus días recibió ayer nuestro querido Prelado muchas felicitaciones. Nosotros, imposibilitados por nuestras ocupaciones de visitarle personalmente, le enviamos nuestra tarjeta en señal del aprecio y respeto que nos merece por sí y por lo que representa.

En la mañana del 17 del actual y en el camión llamado del barrio de los Dolores que conduce de San Anton á Cartagena le fueron robadas 250 pesetas en metalico á Joaquín Viola Guillen, vecino de Valladolid, sin que hasta la fecha haya podido la guardia civil capturar á los autores de esta hecho.

**Aviso.**

El despacho de localidades para la corrida del día 26 del actual ha quedado abierto en la calle de la Platería casa de la Viuda de Perelló, donde se les reservarán á los abonados hasta el domingo próximo.

**Audiencia.**

Juicios señalados para hoy en la sección primera:

Uno procedente del juzgado de San Juan contra Joaquín Rigal por lesiones, defensor Sr. Martínez Moya, procurador Sr. Crespo (D. J.)

Otro del juzgado de la Catedral contra José Lopez por lesiones, defensor Sr. Clementes, procurador Sr. García Serrano.

En Mazarrón la guardia civil ha capturado al procesado Gouzal Urrea Hernández que se hallaba reclamado por el Sr. Presidente de esta ciudad para extinguir la condena de dos años de prisión correccional.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso á D. Marcos Peñalver para trasladar el cadáver de su Sra. madre, D.ª María Visitación García y García, desde esta capital al panteón que posee en Albudeite.

Por el ministerio de la Gobernación se ha declarado la incompetencia para poder entender en los recursos de alzada interpuesto contra providencias de los gobernadores civiles suspendiendo ó destituyendo de su cargo á los médicos titulares, veterinarios y otros que tengan celebrados contratos con los municipios, debiendo acudir al tribunal contencioso provincial.

La Concordia del Sto. Sepulcro celebra junta general ordinaria el día 23 á las dos y media de la tarde en la sacristía de San Bartolomé, para tratar de la renovación de la Junta Directiva.

Reunidos en la Sociedad Económica los socios que tienen derecho á votar para la renovación de cargo; han resultado reelegidos todos, como se ve por el siguiente detalle:

- Director, D. Vicente Pérez Callejas.
- Censor, D. Manuel Martínez Espinosa.
- Contador, D. Agustín Hernández del Aguila.
- Tesorero, D. Diego González Conde.
- Secretario, general, D. José Calvo.
- Vice-director, D. Narciso Clemencin Vergara.
- Vice-censor, D. Joaquín Beltrán.
- Vice-contador, D. José María Díaz Casou.
- Vice-secretario, D. Mariano Palares.
- Presidente de la Comisión en la Corte, D. Mariano Vergara.
- Secretario de esta Comisión, D. Pedro Díaz Cassou.
- Presidenta de la Junta de Damas, Sra. doña Juana García, de González Conde.
- Secretaria, D.ª Isabel Gómez, viuda de Gómez.
- Presidente de la Sección de Agricultura, D. Tomás Museros.
- Secretario, D. Alfredo Gallego.
- Presidente de la Sección de Artes, D. José Gómez Carrasco.
- Secretario, D. José María García Ibáñez.
- Presidente de la Comisión de Comercio, D. Luis Peñafiel, en sustitución de su señor padre.
- Secretario, D. Enrique Ayuso.

Es de gran novedad la colección de Almanques de pared que hay calle de Zoco, con preciosos y finos cromos alemanes recortados, bellísimos adornos para cualquier habitación en que se coloquen. Sus precios son muy económicos.

**Servicio importante.**

Anteayer en el mercado de cerdos, un sujeto hizo una compra de estos animales y duro sobre duro entregó al vendedor cuarenta piezas, flamantes, con el busto del rey niño y el año 1894.

El vendedor, apenas se había apartado el que le compró los cerdos enseñó la moneda al agente de vigilancia Vendrell y a este no le parecieron de cuño real las cuarenta piezas de cinco pesetas.

Acto seguido fué detenido el comprador y dicho agente, auxiliado ya por su compañero Almansa, empezó á trabajar para descubrir el hilo de este negocio.

Sus gestiones siguieron siendo favorables. El de los cuarenta duros llevaba encima otros cuarenta también falsos.

A partir de este momento, el Sr. Gobernador y los inspectores Sres. Buendía y Amorós no descansaron un instante, el primero dirigiendo el servicio, y los segundos, con la fuerza á sus órdenes, realizándolo con sumo acierto.

Al oscurecer había ya detenidas seis personas, dos de las cuales quedaron en libertad.

El Sr. Gobernador estuvo formando el oportuno atestado y tomando declaración á las personas que iban siendo detenidas toda la tarde y gran parte de la noche.

Un registro practicado en una casa del Barrio dió por resultado el hallazgo de herramientas y útiles para la acuñación de moneda.

Esta resultó evidentemente falsa en un reconocimiento autorizado, pero es de plata, aunque de baja ley.

Ha sido trasladado á la Jefatura de Obras públicas de Murcia, el sobrestante de la de Almería D. Luis Sánchez Benito.

Nuestro estimado amigo el director de la sucursal del Banco, D. Eduardo Chacón, continúa muy molesto de su antiguo y doloroso mal en un pié, que le ha impedido hacer tiempo abandonar la cama.

¡Dios quiera mejorar pronto á tan buen amigo y tan excelente padre de familia!

Ha fallecido la Sra. madre de nuestro amigo el presbítero D. Marcos Peñalver á quien acompañamos en su soledad y sentimiento por tan irreparable pérdida.

El cadáver de la finada será trasladado al cementerio de Albudeite.

**Chascarrillos.**

Cierto estudiante, á quien por su poca aplicación le estaban siempre reprendiendo sus catedráticos, se presentó á exámen.

El que más prevención le tenía, sabiendo lo atrasado que estaba en matemáticas, le preguntó con ironía:

—Podría V. sumarse cantidades homogéneas y heterogéneas?

—Sí, señor, respondió.

A respuesta semejante se acaloró el profesor y le dijo:

—¿Qué resultado me sacará V., sumando, por ejemplo, seis libras de canela, diez y ocho de cacao y cuatro de azúcar?

—Chocolate, respondió con flemma el interperado.

Los concurrentes no pudieron menos de aplaudir semejante contestación.

**„Gaceta.”**

La recibida ayer contiene: GUERRA.—Los decretos firmados el viernes por la Reina.

—Real orden reconociendo créditos de abonarés de falcauces ny ajustes finales correspondientes al batallón de Voluntarios catalanes, del ejército de Cuba.

MARINA.—Real decreto disponiendo que en el año de 1895 podrán ser llamados al servicio activo 2,400 individuos de la inscripción marítima, en la siguiente forma; 472 del departamento de Cádiz, 1,131 del de Ferrol y 497 del de Cartagena.

FOMENTO.—Real orden salvando una omisión cometida al redactar el art. 6.º de la instrucción sobre la forma en que se han de verificar los ejercicios, que darán principio el día 4 de Marzo de 1895, para proveer por oposición las plazas vacantes de topógrafo tercero, según la convocatoria publicada en la „Gaceta de Madrid”, correspondiente al día 20 de Noviembre último.

**La Bolsa del 19.**

EN MADRID.—El 4 por 100 interior de los meses estuvo alrededor de 75'25 toda la tarde.

Mercado desanimado: tendencia indecisa.

EN PARIS.—Nuestro exterior se cotizó á primera hora á 75'25, y cerró al mismo cambio.

La renta francesa 101,55.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Vaca, 3 Terneras, 6 Machos, 6 Cabras, 2 Corderos, 9 Cabritos, y 24 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Calamares, Salmonete, Pescadilla, Mujol, Jivias, Boga, y Chirrete.

**ULTIMA HORA.**

**Telégramas.**

De «La Tarde» de ayer: A las 1'40.

En el Consejo que se verificará el miércoles próximo se tratará de la cuestión de los diques de Cartagena y la Carraca.

A la 1'25 t. El Sr. García Aliz preguntará en el Congreso cual es el criterio de Canalejas respecto á la exención del impuesto sobre los explosivos.

De «El Correo de la Noche» Madrid 21, 1 t.

En Haiti ha naufragado el cañonero español «Nueva España» salvándose la tripulación.

Ha fallecido en Málaga la popular tiple de zarzuela Dolores Franco de Salas.

A la 1 y 25 t. En Córdoba se han celebrado solemnes honras por el eterno descanso del P. Ceferino.

El Cardenal Monescillo ha dirigido una carta notabilísima al obispo de Málaga, felicitándole por su campaña en las reformas de enseñanza.

De nuestro servicio particular Madrid 22, 12 y 5 m. Hoy se prorrogará la sesión para terminar el debate.

A seguida se suspenderán las sesiones y se reanudarán el día 10 de Enero.

En la reunión de los Ministros han acordado con memorar la Pascua concediendo indultos.

Créese que entre estos figuran los cinco reos de Coin.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE HOY.

S. Demetrio y cps. mrs. -Témpora.—Ayuno.—Ordenes.

VELA Y ALUMBRADO.

En Sta. Ana por D. Francisco, y D. José Melgarejo y Flores.

CULTOS.

El día 1.º de Pascua darán principio en la iglesia de San Pedro las solemnes misas de Pastores á las 9 de la mañana, continuando todos los días hasta el de Reyes: en dicho día 1.º se estrenará una misa pastorela del notable compositor Sr. Calvo; asistirán instrumentos pastoriles.

**ESPECTACULOS**

TEATRO ROMEA.

Funciones por secciones para hoy.

A las 8, Los Baturros.—A las 9, Lucifer.—A las 10, Nina.—A las 11, El duode la Africana.

TEATRO CIRCO.

Funciones por secciones para hoy.

A las 8, Los Baturros.—A las 9, La venida de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 10, Los aparecidos.—A las 11, El Plato del día.

**CAMARERO** Hay uno que desea colocarse en fonda, casa de huéspedes ó casa particular; tiene buenos informes. Para buscarle acúdase al Carril de San Agustín, núm. 9, sortería.

†  
El Señor  
**D. Emilio Brugarolas Spiteri,**  
ha fallecido.  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa D.ª REMEDIOS ARCAINA BELLANDO, hijos, madre D.ª PAZ SPITERI, hermanos, hermanas políticos, primos y demás parientes;  
Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios, y asistan á su funeral y entierro que se celebrarán en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, el primero á las 9 de la mañana de hoy y el segundo á las 3 y media de la tarde, á todo lo cual le quedarán eternamente reconocidos.  
Murcia 22 de Diciembre de 1894.  
El duelo se despide en la plaza de Agustinas Casa mortuoria: Porcel, 6.  
No se reparten esquelas.

**LA SANGRE DE PAUPERADA**  
es por muchos conceptos una  
**DEBILIDAD HEREDITARIA**  
que conduce á la  
**ESCROFULA, ANEMIA,**  
Tisis y otras enfermedades.  
—LA—  
**EMULSION**  
—DE—  
**SCOTT**  
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa  
**ENRIQUECE LA SANGRE**  
y domina así la Debilidad Hereditaria.  
La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de  
**CARNES SANAS Y FUERZAS.**  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por Scott y Bowne, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**PRECIOS DE INSECCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días eternos, línea, por tres ó mas 3 etnos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago á día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.**  
A una columna . . . 5 pes. en la 1.ª y en la 2.ª  
A dos columnas . . . 10  
Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscritores se bajan los por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

**Es el Gran Depurativo de la Sangre,  
TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.**



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO**

CHICAGO 1893 MEDALLA DE ORO  
DIPLOMA DE HONOR  
PRIMERA INVENCIÓN  
ABSORBE HUMIDIDAD  
VENTA EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **BAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE,** y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente la misma, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

## LINIMENTO GÉNEAU

**Solo TOPICO** reemplazando al Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparragos, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutorio inmejorable en las glandulas y males de garganta.

M. MESTIVIER y C<sup>o</sup>, 276, Calle St-Honoré, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**MURRESS Y ROLAY**

DESPACHO | DEPOSITO  
ALCALDIA | CANTON COLOMBIA

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
CANTON GRANDE

Mecolitos, letra E

Maquina de vapor vertical  
Maquinas de vapor, horizontales, Portátiles, Tubos de todas clases.  
Aparatos para hacer hielo y toda clase de máquinas

los pida.  
Maquina de vapor horizontal.

**Tónico-genitales del DOCTOR MORALES**

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **impotencia** rrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid  
En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

**INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS**

La **INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS** se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia** y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>o</sup>, de PARÍS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

**NO MAS CANAS**  
**VEJ ANOGENE**

Intura estimable, fácil y barata, calle de Zoco, núm. 9.

**Dr. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de lactato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles, 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.ª Estar dosificadas con exactitud, 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

**COMPOSTURAS**

Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan.  
También se construyen esquelas de butacas para gabinetes, y silleras.  
Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.  
Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Círculo.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiótica, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene la Salud á domicilio. Cura con prontitud el bégano; es preventivo de la diiteria y tisis, usán con frecuencia, como únicamente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARRY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo modo practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, verificando los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mejor en sulfato sódico magnésico que dan los más poderosos purgantes y á única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicables de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden sus similares, y es tal la proporción y combinación en que se combinan sus componentes que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicación. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Bañura confort. Bilettes, Jardines, 15.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

el que presenta **Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá** de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias comisiones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.